

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,  
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
24 rs. trimestre, en Murcia y 23 fuera LA PAZ sola.  
40 rs. trim. en Murcia y 43 fuera LA PAZ con La Correspondencia. Con figura 3 rs. mas el trimestre.  
—Los pagos son adelantados.  
Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DE LA TARDE.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

## LA PAZ DE MURCIA.

De un artículo publicado en el último número del «Tio Clarín» tomamos los siguientes párrafos:

«En una época de angustia financiera, como la presente, podrían muy bien ceder el sueldo los ocho ministros de la Corona, ó por lo menos no cobrar 30.000 rs. que cada uno tiene señalado para coche. El ministro que no tenga carruaje propio, no se moriría por marchar á pie, como les sucede á muchos millones de españoles, que tan de carne y hueso son como ellos y como á ellos mismos sucede cuando no son ministros.

Y en el aparato y los edificios donde se alojan las oficinas de los ministerios: ¿no se puede hacer notables economías?

Tiempos atrás todos los ministerios cabían en un solo edificio y se gobernaba al país medianamente; hoy que tan pésimamente se gobierna, cada ministro necesita un palacio; pero un palacio de los de eche V. y no se derrame, es verdad que no son mas que ocho los ministros, porque eso sí, para economías siempre encuentran nuestros gobernantes dificultades; pero cuando se trata de aumentar cargas nadie les gana á rumbosos y á tirar la casa por la ventana.

Hemos dicho que son ocho los ministros, y no hemos dicho la verdad; son muchos mas: son ministros los subsecretarios, los directores y toda esa escala de altos empleados, que podía muy bien pasarse sin ellos la nación, que se ahorraría tantos sueldos; y no solo los sueldos, sino 30.000 reales que para coche se les señala también.

Mientras el estado de la Hacienda estuviera apurado, mientras el país se encontrara en una situación como la que se atraviesa, el mayor sueldo no debía exceder de 30.000 reales. ¿Qué es eso? ¿Pruncen las cejas sus escelerencias? Sobraría quien sirviera los mas altos destinos con inteligencia y probidad por ese sueldo, y aun sin ninguno, si me aprietan un poco.

Dejemos á los ministros y á los altos subalternos de los ministros.

Tiremos el anzuelo por otro lado.

Vamos á ver si encontramos algunos sueldos en los que buena mente se intentar contra los medios de subsistencia de nadie, podamos economizar algún puñadito de millones.

Quitémonos el sombrero, que tenemos que entrar en la iglesia.

Aquí hay muy buenos sueldos que rebajar; si bien hay muchos que es necesario aumentarlos. Siempre se ha de jaborrar y no poco.

¿Cuántos Arzobispos y Obispos hay en España? No tenemos ahora lugar de contarlos; pero de los grandes sueldos que disfrutaban podía rebajarse algo: ¿no es cierto?

¿Para qué necesita un prelado sueldo tan extraordinario?

El Arzobispo de Sevilla, que tiene ocho mil quinientos duros de sueldo; ¿me quieren ustedes ayudar á sentir?

Por muchos que sean sus gastos: ¿pueden consumir esta cantidad anualmente?

Nosotros creemos, que en dejándole á un prelado algo mas de lo que necesite para mantenerse con desahogo, vestir con arreglo á su categoría y que para esto no necesite tocar á su fortuna particular, basta y sobra. Estamos persuadidos de que á esos altos puestos eclesiásticos no se desea llegar con el profano fin de acumular riquezas; sino para ser mas útil á la iglesia de Dios.

Después tropezamos con una multitud de dignidades, canónigos y otras piezas eclesiásticas que prestarán muy grandes servicios á la iglesia.... pero que son servicios pagados sobrevivamente y que en la actualidad no será muy grato á los ojos de Dios ver que el pobre contribuyente se sacrifica y se arruina para pagarlos....

¿Cuántas consideraciones podríamos hacer sobre este asunto, si no fuera materia de suyo tan delicada. Pero haremos una sola.

Cuando una madre está afligida, todos sus hijos deben consolarla y multiplicar los actos de abnegación. Para curar las heridas de la patria no se pide que sacrifiquen todos sus grandes y fabulosos sueldos; sino parte de ellos.

Sería interminable la tarea de demostrar los inmensos recursos que un gobierno paternal podría sacar reformando radicalmente el estado de nuestra administración.

Basta con los que dejamos consignados, sin necesidad de echar una mirada á lo que se podía economizar en capitánias generales, gobiernos de provincia, administraciones, etc. etc.»

La Diputación provincial ha reelegido para su presidente y para representante de la provincia, á nuestros amigos D. Antonio Hernandez Amores y D. Francisco Nolla y Orriols.

También ha acordado ofrecer al gobierno su auxilio en la guerra actual con las repúblicas de América.

Dice «El Tio Clarín»:

«¿Con que tenemos ya Banco hipotecario?

—Sí, señor: parte del Sr. ministro de Hacienda.

—¿De modo, que ya se salvó el país?

—Pues está claro, hombre. Su ponga V. que ese Banco necesita empleados, y que esos empleados....

—No prosiga V. Lo comprendo todo.»

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Hellín para la construcción de un mercado, que era ya de urgente necesidad en la citada villa.

Pero ó el artículo del bando que se refiere á las canales de las casas es letra muerta, ó á los agentes del ayuntamiento se les encandilan los ojos con el sol y no ven; pues lo cierto es, Sr. Alcalde, que en las casas que se obran actualmente vemos colocadas esas baterías amenazantes que tanto daño hacen á los transeúntes y al buen piso de las calles cuando caen cuatro gotas y dicen ellas aquí estoy. Por Dios, Sr. Alcalde, por compasión de los que no tenemos carruaje y si obligación precisa de andar por esas calles, con sol, lluvias ó nieve.

Hemos recibido los números 27 y 28 de la Revista semanal, «El Album de las Familias» que publica los artículos siguientes:

La verdadera revolución, art. 8.º, por su director, Llofrin y Sagrera.

—A mi madre, poesía, por Cano y Nuñez.—La Caridad Cristiana, por Fernandez Arrea.—Perlas, besos y lágrimas, poesía por F. Grillo.—Inocencia, continuación, por Valentino.—El sueño, fantasía, por Muñoz y Ruiz.—El matrimonio, considerado como un acto económico social, por Garay de Sarti.—Pensamientos, poesía, por J. de Huelbes.—Silbio Pellico, por J. Fernandez Mateu.—Rostros blancos y

conciencias negras, novela de Ortega y Frias.—Safó, art. 2.º, por A. de Valbuena.—El Liceo Español.—Variedades.

Por el tribunal de comercio de Cartagena ha sido declarado en quiebra D. Félix Benito de aquel comercio y nombrado depositario D. Narciso Roig.

«El Eco de Cartagena» se queja de que esté sin pagar la marina de aquel departamento.

Del reparto de los 35.000 hombres que pide el Sr. Posala Herrera en su proyecto de ley, corresponden á Murcia, si es aprobado, 917 hombres.

Nos escriben de Archena manifestándonos que aunque al principio todavía de la temporada, ya van estando animados los baños de aquel pueblo, especialmente el casino en el cual se pasan ratos muy agradables, ya distraídos con la lectura de diferentes periódicos de todos matices políticos de que está surtido el establecimiento, ya en otros recreos, en los que se encuentra el de la música. Entre los bañistas que han acudido en esta temporada se halla el Sr. marqués de Albaida, el cual es constantemente visitado por sus amigos y correligionarios de esta.

«El Guadalquivir» de Córdoba ha repartido ahora su número del 21 de febrero por haberle sido devueltos los ejemplares secuestrados, á consecuencia del fallo absolutorio que ha recaído en la causa que se le formaba por el artículo de entrada en que se ocupaba de la nota del general Lamármora. Felicitamos á nuestro colega.

De París escriben lo que sigue al «Telégrafo»:

«Acabo de regresar de Londres, donde asistí ayer á los funerales de la reina María Amelia, y he de confesar que jamás había presenciado un cuadro de familia mas conmovedor. Casi todos los miembros de la familia de Orleans se hallaban reunidos alrededor de aquel ataúd, que contenía los últimos restos de la que durante toda su vida había sido mas que una reina, una santa mujer.

El fúnebre acompañamiento salió del palacio de Claremont á las once de la mañana, yendo el ataúd colocado en un caruaje tirado por ocho caballos y siguiéndoles unos 15 coches de luto, en los que iban los príncipes de la familia de Orleans, el rey de los belgas, los embajadores de las potencias, menos el de Francia, y la mayor parte de los antiguos ministros del rey Luis Felipe entre ellos M. Thiers, M. Guizot, M. Duchatel y otros.

La comitiva se dirigió á la aldea de Wegbridge, situada á unos cuatro kilómetros de Claremont, donde descansan los restos de Luis Felipe, en una capilla que fué ofrecida por miss Taylor á la familia de Orleans; y allí la aguardaban ya las princesas junto con el príncipe de Gales y el duque de Cambridge, en representación de Inglaterra. Después del oficio, que fué celebrado por el obispo Grant, el príncipe de Gales y la reina María Amelia fué depositado al lado del de su esposo en la misma tumba.

En toda la carrera se veía una multitud inmensa que demostraba con su recogimiento las vivas simpatías que le había merecido aquella noble mujer, aquella reina desterrada. Allí estaba también toda la colonia francesa. Triste es que la Francia no estuviese representada oficialmente, pues aunque se trata-se de una familia destronada como la de Orleans, bien podía el gobierno haber prescindido de esta circunstancia en una ocasión tan triste y solemne, y mostrarse magnánimo respecto de una reina que fué por espacio de 18 años la providencia de todos los afligidos y la soberana de todos los corazones.

**DIARIO DE AVISOS.**

**RELIGIOSOS.**

Santos de mañana: — S. Tiburcio y S. Valeriano mrs.  
Jubileo — Mañana estará en la iglesia de S. Antonio.

**MERCADOS.**

Precios de ayer de los cereales.  
Trigo ..... de 49 á 58 rs. f.  
Cebada ..... de 23 á 24 id.  
Maíz ..... de 28 á 31 id.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "LA PAZ."**

Madrid 12 abril.

No es cierto que el Sr. Moraza vaya de secretario al gobierno civil de Cuba como han indicado algunos periódicos. El desgraciado éxito del periódico «Las Noticias» no impide que haya quien piense en crear un nuevo periódico de noticias para competir con «La Correspondencia». Anúnciase que en breve creará uno nuevo el Sr. Dorregaray conocido en esta corte como editor de obras científico-literarias. Asegúrese que el Sr. Sabater ha ido á París con una misión relativa á la

creación del nuevo Banco, pero no misión del gobierno, cosa que no se comprendería sino de los amigos políticos de Sr. Sabater según se cuenta. Claro es que en tal caso la comisión del señor Sabater no será para facilitar la creación de dicho Banco sino todo lo contrario.

El Sr. Posada Herrera al contestar esta tarde al Sr. Herrera ha dirigido nuevos y acerados dardos á la disidencia y por consiguiente al Sr. Rios Rosas diciéndole que solo servían para descomponer situaciones, por que á ello les impulsaba su misma naturaleza.

La sesión del Congreso ha terminado hoy después de una prolongada serie de rectificaciones acordando la Cámara pasar á la discusión por artículos del proyecto de ley que se debate. Mañana por consiguiente defenderá su enmienda el Sr. Nocedal, aunque algunos aseguran que no será este señor, sino el señor Herreros el que pronunciará un breve discurso en defensa de dichas enmiendas.

Hasta el sábado ó domingo próximo no se esperan noticias de Chile.

**CONGRESO.**

En el Congreso ha continuado hoy la discusión pendiente, usando de la palabra el Sr. Lasala para una alusión y con objeto de lamentarse de que no estuviera organizado el jurado para decir que lo que la prensa necesitaba era una ley de procedimientos para los delitos cometidos por medio de ella y para anunciar que negaría su voto al actual proyecto de ley.

Contestóle el ministro de la Gobernación diciéndole que si no estaba ya funcionando el jurado era porque la ley marcaba para ello plazos que era necesario transcurriesen, de modo que hasta el 15 de este mes en que terminaban no podría funcionar el jurado. Dijo además que el gobierno tenía hecha una ley sobre procedimientos para los delitos de imprenta, pero conteniendo muchos más artículos que el proyecto que ahora se debate, si se hubiera presentado á las Cortes se hubiera tardado tres ó cuatro meses en discutirlo.

El Sr. Navarro y Rodrigo dijo que él aprobaba este proyecto de ley porque su objeto era imponer á la imprenta la limitación de prudencia que tiene la tribuna, y además lanzó algunos dardos al Sr. Herrera, á quien dijo que no había sido ministerial mas que en la constitución de la mesa.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Auriolés, presidente de la comisión y contestó á los argumentos del señor Catalina condenando el sistema preventivo defendido por este. También dijo á los Sres. Casaval y Herrera que lo que contenía el artículo 1.º del proyecto no hace mas que fijar lo que es doctrina constitucional desde 1812, pues el que está procesado no goza los derechos de ciudadano español y por consiguiente no puede ser editor responsable. Al Sr. Figuerola le manifestó que si el actual proyecto era una demencia, estaba conforme con lo que determina la ley de marzo de 1837 hecha por los progresistas. Terminó el señor Auriolés defendiendo á la magistratura española del cargo de poca independencia que suponía las dudas de los señores Casaval y Herrera, sobre que el gobierno influyera en el ánimo de los jueces para que condenasen á los periódicos.

Rectificaron los Sres. Catalina, Auriolés, Herrera, ministro de la Gobernación y Casaval. — C. de C.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE LOS INFANTES.**

Mañana á las 8 de la noche, 9.º de abono, la zarzuela en tres actos  
**UN TESORO ESCONDIDO.**  
Entrada general 3 rs. — Id. al paraiso 2.

**ANUNCIOS.**

**HOTEL DE PARIS**  
(antigua casa de la Vicenta)  
**MURCIA**

dirigido por MR. ALFONSE.  
El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan á este conocido establecimiento. 317-30-16

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

El día diez y seis de abril del presente año, se celebrara ante el notario don Miguel Cano y Cordero, la de una hacienda situada en esta jurisdicción, partido de Santomera, conocida por la de Santaló, compuesta de treinta y una fanegas cuatro celemines de olivar, veinte y dos fanegas cuatro celemines tierra blanca, casa con altos, parador, cuadra, palomar, bodega con diez tinajas de cabida de quinientas arrobas, era, partes de algive y demás anejo, almazara con dos vigas y una prensa, rullo, etc. y vasijas para cuatrocientas arrobas. La quinta parte de otra casa, con parte de algive, era y egido. La mitad de otra casa y pozo. Otra parte de casa y pozo. Y otra casa con corral y cuadra. Está valorada en ciento ochenta mil reales y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones están de manifiesto en la notaría del expresado D. Miguel Cano.  
Murcia 9 de marzo de 1866.  
322-15-14

**Pomada antireumática de Artigas.**

Este medicamento puramente compuesto de productos animal y vegetal, cura toda clase de dolores reumáticos, especialmente cuando se localiza en las articulaciones, contusiones y contracciones de nervios, parálisis, etc. etc. etc.  
Se halla de venta, bodega central del autor Jativa, en Murcia farmacia de Santa Eulalia, en Madrid Escolar, plaza del Angel, Viso Marques, Albarote Gonzalez y en todas las capitales, 325-15-8

**AGUA BALSAMICA DE BARBAL.**

QUIMICO, RUE SAINT HONORE, 41, PARIS.


La única que además de ser un dentífico superior, sirve también para el tocador. Al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precios en Paris, francos 2,50 el frasco y en España 12 reales.  
La agencia franco-española, calle del Sordo, 51, Madrid, antes calle Mayor, 10, es posición estrangera, sirve los pedidos. — Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

**MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO**

LA LECHE ANTEPELICA (lait antiphelique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas y recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolado, manchas rojas, erupciones, farináceas, granos, rugosidades, etc., de al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, Candés et comp., boulevard St. Denis, número 262. — Precios, en Francia el frasco 5 francos, en España 24 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín. N.º 2316.

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por excelencia. BICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.



La Agencia franco española, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Exposición estrangera, calle Mayor 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martín Precio en España 56 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

**La Paz de Murcia**  
La Correspondencia de España.

LA PAZ hace todos los dias dos ediciones, una al mediodia para los suscritores de fuera, y otra á la tarde para repartirla á las seis á los suscritores de Murcia. La edición del mediodia lleva las noticias locales del mismo dia hasta la hora de la impresión y las comunicadas por nuestro correspondiente de la corte publicadas en la edición de la tarde del dia anterior; la edición de la tarde contiene las mismas noticias locales del dia hasta la hora de la impresión y las de nuestro correspondiente de Madrid recibidas por el correo de la mañana.

«La Correspondencia de España» se reparte en Murcia así que llega el correo de Madrid y se remite á los suscritores de fuera con la edición de LA PAZ del mediodia por los correos de la tarde.

Precios de suscripción.  
A los dos periódicos juntos.  
En Murcia. . . . . 40 rs. trimestre.  
Fuera. . . . . 45  
A LA PAZ sola.  
En Murcia. . . . . 20 rs. i. l.  
Fuera. . . . . 23

Los que quieren figurar de modas de señora pagan un real mas al mes.  
Se suscribe en Murcia en la administración de ambos periódicos, calle de Zoco número 5.

**Fées de vida.**  
Se venden en la imprenta de este periódico.

Editor responsable,  
D. ANTONIO HERNANDEZ.  
MURCIA, 1866.  
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.